



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre  
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario  
de sesiones de la Asamblea General, titulado “La  
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,  
desarrollo y paz para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por las Misiones Salesianas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

Las Misiones Salesianas, que representan a los Salesianos de Don Bosco, es una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social. Los Salesianos velan por los jóvenes, especialmente los marginados y aquellos que viven en la pobreza, en más de 130 países.

El compromiso con el empoderamiento de la mujer y la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña es esencial para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, creando El mundo que queremos y asegurando que se promueven, protegen y garantizan los derechos humanos de todos.

El medio ambiente, la economía y las personas están considerados los pilares del desarrollo sostenible. Si un pilar es débil, el sistema en su totalidad es insostenible. El desafío que se nos plantea consiste en pensar en el mundo como una recopilación de sistemas interconectados que dependen del apoyo y el refuerzo simultáneos de estos pilares. Lamentablemente, la mayoría de los esfuerzos nacionales e internacionales por hacer frente a los problemas en una sociedad determinada se centran en un único pilar cada vez. El 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer nos impulsa a pensar y trabajar más sistemáticamente si queremos lograr la equidad y el desarrollo sostenible.

Es evidente que la sostenibilidad ambiental debe ser la mayor prioridad si queremos reforzar los pilares del desarrollo sostenible. Cuanto más reducida es la capacidad del medio ambiente para apoyar a una sociedad, menor será la capacidad del sistema social para asegurar el bien común y menor producto podrá generar el sistema económico. En su Encíclica “Laudato Si” (2015), el Papa Francisco retó a todas las personas de buena voluntad a trabajar por una integridad ecológica que proteja nuestro hogar común y a todos sus habitantes construyendo cuidadosamente economías sostenibles que protejan a las personas y al planeta.

La degradación del medio ambiente es directamente proporcional a la explotación de aquellos que viven en la pobreza. La búsqueda de un futuro sostenible y equitativo requiere que examinemos las concentraciones de poder económico, estatal y de las empresas transnacionales, así como sus efectos sobre el bienestar de las personas y comunidades menos poderosas, especialmente las mujeres y las niñas. A la luz de lo anterior, nos gustaría plantear la influencia de las industrias extractivas en los tres pilares de la sostenibilidad y su efecto sobre las mujeres y las niñas.

Los altos niveles de pobreza y desempleo, así como la disminución de los medios de vida y las alternativas de desarrollo debido a un modelo dominante de extractivismo, han constituido un tremendo factor de estrés económico para las familias obreras y campesinas de muchos países. Esto tiene repercusiones, en particular desde el punto de vista del género, sobre la mujer, quien a menudo asume la responsabilidad de atender las necesidades de su familia. Las mujeres de las comunidades mineras suelen recibir salarios más bajos por su trabajo y necesitan participar en la economía informal para obtener ingresos adicionales o acaban prostituyéndose. Ofrecer a las mujeres pobres opciones económicas reales, asegurándoles la justicia económica, tiene una importancia crítica si queremos que el ciclo de la pobreza llegue a su fin.

Las investigaciones han demostrado que las mujeres y las niñas son vulnerables a convertirse en víctimas de trata a explotaciones mineras. El trabajo forzoso, tanto de hombres como de mujeres, en las industrias extractivas está bien documentado. En la actualidad, los gobiernos y defensores están estudiando cada vez más el vínculo entre las industrias extractivas y la trata de personas con fines de explotación sexual. Varios informes recientes han apuntado que las prácticas de intermediación podrían haber promovido también la trata de personas a explotaciones mineras.

Las mujeres y niñas son especialmente vulnerables a la violencia en estas comunidades, pues las actividades de minería, perforación y cantería suelen darse en zonas relativamente remotas. A menudo hay una infraestructura mínima y un estado de derecho limitado, por lo que es frecuente que el comportamiento abusivo no se controle. Estas comunidades improvisadas han demostrado ser vulnerables a la delincuencia y la explotación sexual de mujeres y niñas.

Las organizaciones no gubernamentales han empezado a informar sobre la explotación sexual de niños con fines comerciales relacionada con sectores mineros de Madagascar. En algunas zonas, esta explotación está controlada por la delincuencia organizada; pero, en otros casos, hay familias desesperadas que han vendido a sus hijos, a menudo involuntariamente, a la esclavitud virtual convencidas de que estaban proporcionando un futuro mejor a sus hijos. La explotación sexual de niños y adolescentes ha crecido también con la expansión de las industrias extractivas (madera de construcción, petróleo, minerales y gas) en la Amazonía del Perú, y las mujeres y niñas han resultado ser víctimas de la trata sexual cerca de mineras de oro de Suriname y Guyana.

Con el aumento del interés en la extracción de recursos en determinadas zonas del Ártico, donde el cambio climático ha hecho dichas zonas más accesibles, cada vez más personas están ahora migrando a esas regiones remotas del Norte. Esto ha incrementado el riesgo de la trata de mujeres indígenas. La trata de personas está afectando de forma tremenda a las poblaciones indígenas del mundo, pues un número desproporcionado de indígenas, en particular mujeres, son víctimas de la trata moderna.

La violencia contra la mujer en situaciones de conflicto está bien documentada (véase Organización Mundial de la Salud; Amnistía Internacional). También se ha demostrado que hay una correlación entre la presencia de industrias extractivas y el conflicto, especialmente allí donde se extraen recursos de gran valor. Pueden surgir conflictos cuando se despoja a las comunidades de sus tierras y recursos naturales, y, a medida que la minería o el cambio climático degradan una zona, una competencia creciente por los recursos renovables menguantes, tales como la tierra y el agua, intensifica la posibilidad de conflicto. Las mujeres son particularmente vulnerables en estas situaciones. Según la Organización Mundial de la Salud, las mujeres y niñas en situaciones de conflicto por lo general están expuestas a la violación masiva, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y los matrimonios forzados; violaciones múltiples y violaciones colectivas (con múltiples perpetradores) y la violación de niñas de corta edad; la agresión sexual vinculada a la agresión física violenta; el resurgimiento de la mutilación genital femenina dentro de la comunidad objeto de ataque como forma de reforzar la identidad cultural; mujeres forzadas a ofrecer sexo para la supervivencia o a cambio de comida, refugio o protección.

Aunque ha aumentado la demanda de recursos naturales, esto no puede ir en detrimento de las mujeres y niñas. Las industrias extractivas tienen la obligación de proteger tanto el medio ambiente como a las personas mientras hacen negocios para obtener beneficios y proporcionar a las personas las materias primas que producen. La explotación de recursos no renovables y de personas, mujeres y niñas, hombres y niños, debe ser eliminada. Verdaderamente, no es posible explotar los recursos no renovables de manera sostenible, pues son limitados. Además, las industrias que apoyan la extracción de minerales tienen sus propios problemas de sostenibilidad; por ejemplo, la minería consume cantidades enormes de agua y electricidad. Esta es una cuestión importante en países pobres en recursos que debemos abordar.

El desarrollo disponible solo para algunos no es desarrollo. Es más bien un tipo de explotación, tanto de los recursos de la tierra como de aquellas personas que quedan excluidas del ciclo de desarrollo. Con demasiada frecuencia, los excluidos de dicho ciclo son las mujeres y las niñas. Ha llegado el momento de incluir a todos.

### **Recomendaciones**

Con el fin de apoyar los tres pilares del desarrollo sostenible, recomendamos que los Estados Miembros:

- Midan regularmente el uso comunitario y organizativo de energía y de otros recursos renovables y no renovables, e informen con transparencia al respecto;
- Reúnan datos sobre el efecto negativo del trabajo extractivo local sobre la salud de las mujeres y los niños, y presten los servicios de salud que se necesitan para abordar estas cuestiones sanitarias;
- Promulguen intervenciones jurídicas y de políticas que ayuden a reducir la trata de personas a explotaciones mineras, ya sea para la explotación laboral o sexual;
- Reúnan datos para reducir la brecha de conocimiento sobre las mujeres migrantes atraídas a asentamientos que rodean explotaciones de industria extractiva;
- Aseguren que los hombres y las mujeres reciban igual salario por trabajo igual;
- Aborden la demanda de explotación sexual de mujeres y niñas, y penalicen a las personas que promuevan, provean o compren sexo cerca de explotaciones de industria extractiva y en la sociedad;
- Apliquen los niveles mínimos de protección social concebidos a nivel nacional conforme a la recomendación 202 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para ayudar a asegurar un nivel de vida mínimo para todos.